

LICITACIÓN N° 04 – 2018

SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL /INMOBILIARIO Y/O LEASBACK Y CRÉDITO CONSTRUCTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.36.2.2.17., del Decreto 2555 de 2010, Scotiabank Colpatria S.A., se permite publicar cuadro comparativo con el resultado del proceso de Licitación No. 04 de 2018:

Vida Grupo Deudores:

Oferente	Tasa Promedio Ponderada Mensual %
Seguros de Vida Suramericana S.A.	0.039% (No aplica IVA)*
Colmena Seguros S.A.	0.049% (No aplica IVA)
Axa Colpatria Seguros de Vida S.A.	0.046% (No aplica IVA)

*Esta adjudicación se dio en la medida que si bien Seguros de Vida Suramericana S.A., ofreció una menor tasa, no acreditó la representación de quien suscribió la carta de presentación de la oferta, lo que constituye una causal de rechazo de la oferta según lo señalado en el literal f) del numeral 2.19., del Capítulo II del pliego de condiciones.

Seguro de vida grupo deudor o locatario asociado con crédito hipotecario o contratos de leasing habitacional / inmobiliario y/o leaseback adjudicado a Axa Colpatria Seguros de Vida S.A., con una tasa ponderada mensual de 0.046% (No aplica IVA).

Todo Riesgo Incendio y Terremoto:

Oferente	Tasa Promedio Ponderada Mensual %
Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	0.018% incluido IVA
Axa Colpatria Seguros S.A.	0.019% incluido IVA
SBS Seguros Colombia S.A.	0.019% incluido IVA

Seguro de Todo Riesgo Incendio y Terremoto asociados a créditos hipotecarios o contratos de leasing habitacional / inmobiliario y/o leaseback adjudicado a Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa con una tasa ponderada mensual de 0.018% incluido IVA.

Todo Riesgo Construcción:

Oferente	Tasa Total por Vigencia del Proyecto %
Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	0.140% incluido IVA Prorroga: 0.010% incluido IVA *
Axa Colpatria Seguros S.A.	0.160% incluido IVA Prorroga: 0.011% incluido IVA
SBS Seguros Colombia S.A.	0.130% incluido IVA Prorroga: No presenta.

*Esta adjudicación se dio teniendo en cuenta que la oferta era integral para el Grupo 2 de Incendio y Terremoto y Todo Riesgo Construcción y que el criterio de adjudicación era la menor tasa de prima ofrecida para la póliza de Incendio y terremoto.

Seguro de Todo Riesgo Construcción adjudicado a Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa S.A., con una tasa por vigencia de cada proyecto de 0.140% incluido IVA y tasa de prórroga de 0.010% incluido IVA.